

ACTA N° 19

REUNIÓN CONSEJO ADMINISTRATIVO

Antecedentes de la Reunión

Fecha : 02 de diciembre de 2020

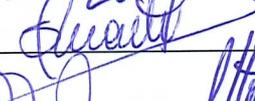
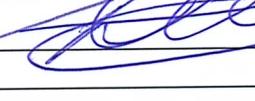
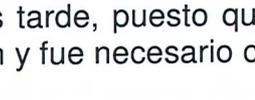
Hora de citación:
15,00 hrs.

Inicio
15,20 hrs.

Término
16,30 hrs.

MODALIDAD: videoconferencia

PARTICIPANTES

NOMBRE	FIRMA	CARGO Y REPRESENTACIÓN
1. MARIO CASTILLO.		REPRESENTANTE (S) INSTITUCIÓN PRESIDENTE CONSEJO ADMINISTRATIVO
2. SILVANA MARTEL		REPRESENTANTE (S) INSTITUCIÓN
3. MIRTA JIMÉNEZ		REPRESENTANTE AFILIADOS/AS
4. PEDRO GALLARDO L.		REPRESENTANTE (T) FENATS ACONCAGUA
5. RODRIGO SEGURA		REPRESENTANTE AFILIADOS/AS
6. EVELYN DÍAZ A.		REPRESENTANTE AFILIADOS/AS (S)
7. VÍCTOR LUCERO		JEFE DPTO. RECURSOS FÍSICOS
8. CLAUDIO TORRES		PREVENCIONISTA DE RIESGOS DSS (S)
9. DANIELA CASTILLO		JEFA UBI (S), SECRETARIA CAB (S)

DESARROLLO DE LA REUNION:

La reunión comienza 25 minutos tarde, puesto que hubo problemas con el link de Zoom, se estaba desarrollando otra reunión y fue necesario cambiarlo.

1. Definición sobre apertura del Recinto Pichicuy en la temporada verano 2021:

Jefa(S) de Bienestar, Srta. Daniela Castillo informa que llevará acabo la reunión puesto que la Jefa de Bienestar, Sra. Eunice Córdova, se encuentra con permiso. Explica que se ha citado al Consejo Administrativo a esta reunión extraordinaria para que tomen conocimiento sobre el estado de las cabañas de Pichicuy y las condiciones del protocolo de prevención de riesgos que aplicarían por el estado de pandemia COVID-19, con la finalidad de que se decida su apertura en la temporada verano 2021.

Explica que a la reunión se ha invitado al Jefe del Departamento de Recursos Físicos, Sr. Víctor Lucero, para que informe sobre el estado de las cabañas y alcantarillado del recinto de Pichicuy, y al prevencionista de riesgos de la DSS, Sr. Claudio Torres, para que comunique los aspectos más importantes del protocolo que se ha diseñado en caso de que se siga adelante con la apertura en el verano 2021.

Se da la palabra al Sr. Víctor Lucero, quien explica que funcionario de Recursos Físicos constató en terreno el complejo estado en que se encuentran las tuberías del sistema de alcantarillado, fosas sépticas y cámaras del recinto de Pichicuy. Dada la antigüedad y materialidad de las tuberías, estas se encuentran tapadas por raíces y malezas, lo que impide el adecuado tránsito de las aguas, (solamente dos cabañas cuentan con cámaras desengrasadoras). Se realizó licitación para la limpieza de éstas, sin embargo se declaró desierta puesto que una de las empresas no visitó el recinto (era obligatorio) y la empresa que realizó visita no postuló.

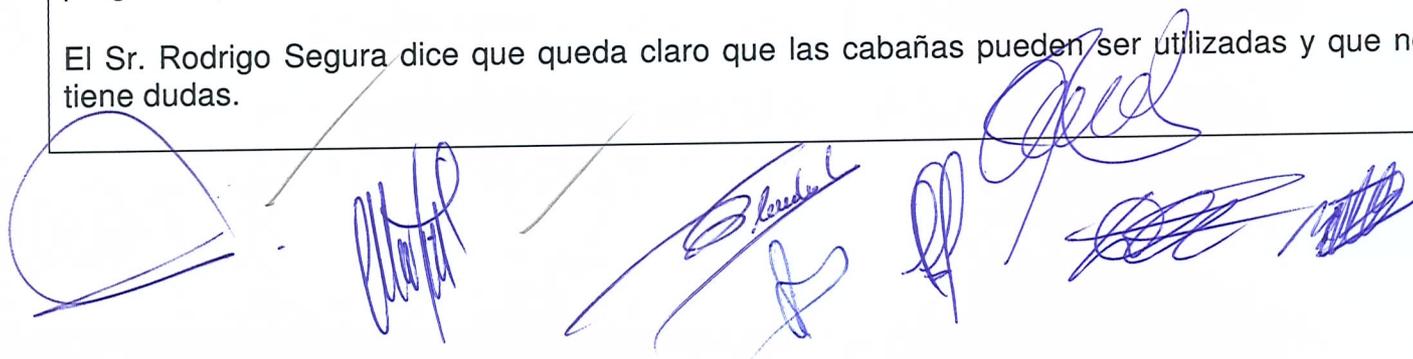
El Sr. Víctor Lucero también indica que está programado que en el mes de marzo de 2021 el Departamento de Recursos Físicos comience a trabajar en la licitación del recambio total del sistema de alcantarillado, fosas sépticas y cámaras del recinto de Pichicuy. Explica que para que se pueda usar durante el verano será necesario realizar nueva licitación para la limpieza, indica que con esto pueden funcionar bien, y que sería necesario también realizar una limpieza en medio de la temporada, entre los meses de enero y febrero.

El Sr. Mario Castillo, Presidente (S) del Consejo Administrativo, consulta al Sr. Lucero si se podrían utilizar todas las cabañas, a lo que contesta que no, puesto que la cabaña n°1 no está en condiciones de usarse dado que tiene asbesto en la cubierta del techo, y que ese cambio se realizaría con licitación. Indica que las demás cabañas sí podrían usarse.

La Srta. Daniela Castillo pregunta al Sr. Lucero si es posible que se tapen las tuberías durante su ocupación en la temporada de verano, él contesta que existe una mínima posibilidad, pero que de ocurrir no generaría molestias mayores, que sería necesario que se realizara limpieza rápidamente, con malos olores por algunas horas. Insiste en que es muy poco probable que ocurra ya que con la limpieza que se desarrollaría en diciembre, alrededor del día 20, más la limpieza entre temporada no debería haber problema.

La Srta. Daniela Castillo consulta a los miembros del Consejo Administrativo si tienen más preguntas para el Sr. Lucero, quien debe retirarse a otra reunión.

El Sr. Rodrigo Segura dice que queda claro que las cabañas pueden ser utilizadas y que no tiene dudas.

The bottom of the page contains several handwritten signatures in blue ink. From left to right, there is a large, stylized signature, followed by a smaller signature, then a signature that appears to be 'Rodrigo Segura', and finally a cluster of several overlapping signatures.

La Srta. Daniela Castillo explica que se deberá volver a licitar la limpieza, la que podría estar llevándose a cabo alrededor del día 23 de diciembre, siempre y cuando los procedimientos administrativos no tengan alguna dificultad. En la eventualidad de que eso ocurra sería necesario plantear el proceso de inscripción después de la limpieza con lo que el inicio de temporada debería retrasarse.

El Sr. Rodrigo Segura indica que considerando los posibles retrasos él piensa que quizás debería pensar en abrirse después del 15 de enero o en febrero del 2021, pero que sería casi imposible pensar en abrir los primeros días de enero. Además los funcionarios deben programar sus vacaciones con tiempo con sus jefaturas.

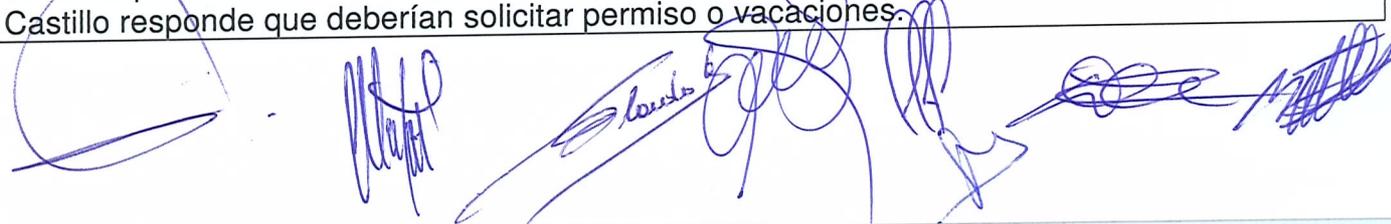
La Srta. Daniela Castillo explica que efectivamente la fecha de inicio debería plantearse con posterioridad al 15 de enero. Agradece su presencia y explicación al Sr. Víctor Lucero. A continuación da la palabra al Sr. Claudio Torres, solicitándole que exponga brevemente los puntos más importantes del protocolo que se debería seguir para el funcionamiento del recinto en el contexto de pandemia por COVID-19. Indica que no sería factible tampoco difundir las inscripciones si no está listo el protocolo, con todos los vistos buenos necesarios, ya que los afiliados deben estar en conocimiento de lo que se les exigirá antes de tomar la decisión de postular a las cabañas.

El Sr. Claudio Torres parte explicando que el protocolo está en elaboración y pasa a nombrar algunas de las medidas que tendrán que contemplarse.

- Explica que el aforo para el recinto es de máximo 50 personas, lo que deberá tomarse en cuenta para la cantidad de personas que pueden estar por cada cabaña o para estimar cuántas cabañas serán utilizadas.
- Se deben extremar las medidas de limpieza al interior de las cabañas y en áreas comunes.
- Quiénes usen las cabañas deberán llevar almohadas y ropa de cama, ya que existe riesgo de que queden fluidos y se pueda transmitir el virus.
- Las personas también deberían llevar sus propios utensilios de cocina.
- El quincho quedaría clausurado, puesto que no existe manera de asegurar que no exista intercambio entre familias en ese lugar.
- Deberá realizarse aseo entre uso y uso de cada cabaña, es decir entre que una familia sale y una familia ingresa; es necesario que se sanitice el espacio utilizado y deben revisar la manera de contar con personal de aseo que pueda realizar esa labor.
- Se deberá decidir si se contará con servicio de buses para el traslado. Éstos deberán contar con las medidas exigidas para traslados.
- Se deben considerar las medidas del plan Paso a Paso entregado por el Gobierno. En caso que alguna de las comunas o provincias (o ambas) retroceda al paso 2 no se podrá abrir el recinto.

El Sr. Claudio Torres indica que aun tomando todas las medidas posibles no se puede asegurar que no exista algún nivel de riesgo de contagio.

Las personas del consejo se muestran de acuerdo con las medidas. El Sr. Pedro Gallardo consulta por los funcionarios que están con Art. 72; ¿podrán asistir a las cabañas?. El Sr. Mario Castillo responde que deberían solicitar permiso o vacaciones.



Asistentes llegan a la conclusión de que es factible abrir el recinto, considerando la limpieza del sistema de alcantarillado, fosas sépticas y cámaras, y contando con el protocolo de prevención de riesgos para prevenir contagios. Respecto a la fecha están de acuerdo en que se les comunique cuando sea posible dar inicio a las inscripciones y así poner fecha al inicio de la temporada.

2. Varios:

Sra. Silvana Martel solicita la palabra para indicar que no se llevará a cabo reunión que se había programado para el 09 de diciembre con los Comités Locales de Bienestar de los Establecimientos puesto que la medida de bajar el aporte de los/as afiliados/as jubilados/as primero sería analizada con mayor detención por profesionales expertos en área de finanzas. Que una vez que se tenga esa información se les transmitirá para tomar decisiones.

La Srta. Daniela Castillo indica que en reunión anterior aparentemente hubo un error en cuanto al presupuesto expresado para el Premio Excelencia Académica; indica que el año anterior por cada niño se gastaron \$60.000, pero se dijo que era un monto mayor. Recalca que el presupuesto fue de \$60.000, y que en torno a ese valor se trabajará para la propuesta de regalo de correspondiente al año escolar 2020.

3. Acuerdos:

TEMA	ACUERDO	RESPONSABLE
Licitación para la limpieza de ductos del recinto Pichicuy.	Se volverá a licitar	Jefa de Bienestar
Protocolo de prevención de riesgos en el contexto de COVID-19 para el funcionamiento del recinto Pichicuy.	Terminar el protocolo y sacar resolución.	Encargado de prevención de riesgos de la DSS y Jefa de Bienestar.
Aseo de las cabañas (entre uso y uso).	Buscar opciones para el servicio de aseo de las cabañas (entre uso y uso).	Jefa de Bienestar
Servicio de traslado cabañas Pichicuy temporada verano 2021.	Buscar alternativas y evaluar factibilidad.	Jefa Servicio de Bienestar

Reunión finaliza a las 16:30 hrs.